CRONOGRAMA CI 2595 DE 2023

Actividades contrato inicial	Fecha
Recepción de documentación	Del 17 de noviembre al 29 de diciembre de 2023
Verificación por parte del equipo técnico de Findeter de los documentos jurídicos y técnicos enviados por las comunidades y pueblos indígenas.	Del 17 de noviembre al 29 de diciembre de 2023
Subsanación de observaciones a documentos jurídicos y técnicos	Del 22 de noviembre 2023 al 5 de enero de 2024
Verificación por parte del equipo técnico de Findeter de los documentos jurídicos y técnicos subsanados.	Del 22 de noviembre al 12 de enero de 2024
Elaboración de Estudios Previos de los primeros contratos a suscribir	Del 17 de noviembre al 12 de enero 2024
Primera presentación de proyectos o iniciativas ante los órganos del Patrimonio Autónomo- Sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos	22 de diciembre de 2023
Elaboración de Estudios Previos de los segundos contratos a suscribir	Del 17 de noviembre al 27 de diciembre 2023
Segunda presentación de proyectos o iniciativas ante los órganos del Patrimonio Autónomo- Sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos	28 de diciembre de 2023
Elaboración de Estudios Previos de los terceros contratos a suscribir	Del 17 de noviembre al 14 de enero de 2024
Tercera presentación de proyectos o iniciativas ante los órganos del Patrimonio Autónomo- Sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos	15 de enero de 2024
Envío de documentos de los contratistas por parte de Findeter a FIDUAGRARIA S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, para la elaboración de las minutas.	Del 22 de diciembre 2023 al 15 de enero de 2024
Vinculación de los contratistas a Sarlaft, previa suscripción del contrato con FIDUAGRARIA S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio	Del 22 de diciembre 2023 al 19 de enero de 2024

Elaboración y envío de contratos por la FIDUAGRARIA S.A. a los contratistas	Del 22 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024
Plazo para firma de contratos derivados	Del 26 de diciembre 2023 al 19 de enero de 2024
Envío de garantías por parte de los contratistas derivados	Del 26 de diciembre al 23 de enero de 2024
Recepción y aprobación de garantías	Del 26 de diciembre al 26 de enero 2024
Puesta en marcha y suscripción de acta de inicio de los proyectos o iniciativas	Del 26 de diciembre al 26 de enero 2024

Actividades Adición al contrato	Fecha
Recepción de documentación	Del 22 de diciembre al 5 de enero de 2024
Verificación por parte del equipo técnico de Findeter de los documentos jurídicos y técnicos enviados por las comunidades y pueblos indígenas.	Del 22 de diciembre al 10 de enero 2024
Subsanación de observaciones a documentos jurídicos y técnicos	Del 22 de diciembre 2023 al 12 de enero de 2024
Verificación por parte del equipo técnico de Findeter de los documentos jurídicos y técnicos subsanados.	Del 22 de diciembre al 15 de enero de 2024
Elaboración de Estudios Previos de los contratos a suscribir	Del 22 de diciembre al 15 de enero de 2024
Presentación de proyectos o iniciativas ante los órganos del Patrimonio Autónomo- Sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos	16 de enero de 2024
Envío de documentos de los contratistas por parte de Findeter a FIDUAGRARIA S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, para la elaboración de las minutas.	16 de enero de 2024
Vinculación de los contratistas a Sarlaft, previa suscripción del contrato con FIDUAGRARIA S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio.	Del 16 de enero al 19 de enero de 2024

Elaboración y envío de contratos por la FIDUAGRARIA S.A. a los contratistas.	Del 16 de enero al 19 de enero de 2024
Plazo para firma de contratos derivados	Hasta el 24 de enero de 2024
Envío de garantías por parte de los contratistas derivados	Del 19 de 26 de enero de 2024
Recepción y aprobación de garantías	Del 19 enero al 31 de enero de 2024
Puesta en marcha y suscripción de acta de inicio de los proyectos o iniciativas	31 de enero de 2024

Nota: El presente cronograma podrá ser objeto de modificación de acuerdo con los tiempos de respuesta por parte de los contratistas.